Higiene

Se acordó ver los precedentes sobre las barbacoas entre Barrencale y Artecalle y las servidumbres que pueden imponerse á los propietarios de los edificios colindantes para recibir en sus casas las aguas procedentes de otros edificios situados en nivel superior y fué encargado la Comisión de obras para ver lo que puede hacerse en este particular.

Con todo se dió por terminada la sesión y extendida la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Fran.co Villos

Nicasio Garate

Clemente Ortiche

Martin de Gallastegui

Felix Berraondo

Serafin Soraindo

Juan Ortiche

Ramon Urmeneta

Eustaquio Larreo

El Secretario,
J. Joaquino de Oyanguren

D. Francisco Villos
" Clemente Ortiche
" José Oruesorgoaste
" Nicasio Garate
" Martin Gallastegui
" Felix Berraondo
" Serafin Soraindo
" Juan Ortiche
" Ramon Urmeneta
" Eustaquio Larreo

Contribución

En la villa de Vergara, siendo las diez y media del día veinte y siete de Junio de mil novecientos y diez, se reunieron, en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, constituyendo mayoría del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villos, los Sres. Concejales que al margen se anotan, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir á este acto por las ocupaciones perentorias según avisos que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

La Comisión de Contribuciones de este municipio reu-

vido en la Secretaría, vistos los antecedentes con los estados de la propiedad, pecuaria y de la matrícula de industria y comercio de esta villa, con la riqueza imponible propuso proceder al repartimiento individual con arreglo á las formalidades prevenidas en los Reglamentos, cuidando se imponga un catorce diez por ciento á los tres ramos de tributación; que verificados los trabajos se expongan al público por término de ocho días para presentar las reclamaciones y resolverlas como corresponderá. Se observó que la riqueza imponible por inmuebles y cultivo según la lista de la Contribución presentada, excede de la que pone la Excma. Comisión provincial en su circular nº 3, y es sin duda por ocultaciones habidas en la formación del nuevo Catastro y que la Secretaría se ha valido del Catastro ó libro Registro de fincas que existe en la oficina municipal para el reparto nuevo de que se trata, pero se cree que no faltarán reclamaciones hasta normalizar los trabajos y se haga la rectificación de la estadística territorial hechas las evaluaciones de las rentas de todas las fincas de este término municipal. El Ayuntamiento enterado de estas manifestaciones acordó aprobar el reparto y ponerlo al público á la posible brevedad por término de ocho días como lo previene la Circular.

Pobres

Leída la instancia de hoy de Juliana Orugui, viuda de Patricio San Miguel, de esta vecindad, la Corporación municipal dispuso incluir en la lista de familias pobres para la asistencia gratuita médico-farmacéutica de esta villa, pues se tiene noticias fidedignas de la situación aflictiva en que se encuentra con su numerosa familia esta interesada.

Cuenta

Fué aprobada la Cuenta de gastos de Secretaría de este Ayuntamiento importante 67,40 pts. del presente mes, acordando pagarla como costumbre.

Inodoros

La Comisión de obras manifiesta haber visto la barbacana entre Parroquial y Artecale y de acuerdo con los Cinco propietarios interesados en este asunto han dispuesto que si en tiempo colocados los inodoros los pongan inmediatamente y establezcan sus respectivos caños con las correspondientes tuberías, de manera que desagüen á un caño yacente en el edificio del mercado municipal, que el Ayuntamiento no tendría inconveniente en acceder á ello; y que el coste de esta obrilla, en la parte correspondiente al común de los mismos interesados, lo paguen ellos por partes iguales, así como también los honorarios del perito D. Simón Asprieru en la dirección de estos trabajos que se le encomiendan por sus conocimientos es-

Arreglar una chimenea

peciales que tiene en este punto. El Ayuntamiento se enteró detenidamente de este informe, y de conformidad con él resolvió se lleve adelante como viene propuesto.

Se acordó arreglar la chimenea de la habitación del telegrafista del mercado, singularmente en la parte superior al tejado, pues parece hallarse desplomado y amenaza ruina.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce menos cuarto, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Fran.co Ubillos
José Oiuzagasti
Martin de Gallastegui
Serafin Soinudo
Ramon Arrenetu
Claudio Arteche
Nicasio Garate
Felix Berraondo
Juan Arteche
Eustaquio Larrea

El Secretario,
P. Francisco de Uyanide

D. Francisco Ubillos
" Claudio Arteche
" José Oyuzagasti
" Nicasio Garate
" Martin Gallastegui
" Felix Berraondo
" Serafin Soinudo
" Juan Arteche

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del dia cuatro de Julio de mil novecientos y diez, se reunieron en esta sala consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Ubillos, los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan en sesión pública y ordinaria, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.